



## FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

Camí de Son Vida, 38- 1º, 07013 Palma – Teléfono: 971 722 753  
fbgolf@fbgolf.com - [www.fbgolf.com](http://www.fbgolf.com)

# Circular 12/2026

## CAMPEONATO DE BALEARES MAYORES DE 50 AÑOS MASCULINO 2026

28 de Febrero y 1 de marzo - Golf Maioris  
CONDICIONES DE COMPETICIÓN

### 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar, con las limitaciones que se detallan a continuación, todos los jugadores aficionados que dispongan de licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y que cumplan al menos 50 años durante el año de celebración de la prueba.

El hándicap máximo permitido para la participación será de 30,0.

El número máximo de participantes se fija en 84 jugadores. En caso de que el número de inscritos supere este límite, serán admitidos los 84 jugadores con hándicap exacto más bajo.

Los jugadores inscritos que no resulten admitidos formarán parte de una lista de espera, ordenada por hándicap exacto, con el fin de cubrir posibles bajas. En caso de igualdad de hándicap, tendrá prioridad el jugador que haya formalizado antes su inscripción.

Si se produjera un exceso de inscripciones, tendrán preferencia los jugadores con licencia expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

### 2.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán formalizarse a través de la página web de la Federación Balear de Golf (FBG), mediante la plataforma [Golfdirecto](#).

El plazo de inscripción finalizará a las 14:00 horas del miércoles 25 de febrero de 2026.

El listado provisional de jugadores admitidos se publicará en la página web de la FBG a partir de las 16:00 horas del mismo día, 25 de febrero de 2026.

Desde el momento de la publicación del listado provisional, se abrirá un plazo de reclamaciones hasta las 14:00 horas del 26 de febrero, destinado a la subsanación de posibles errores. Transcurrido este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

En caso de que algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible, con el fin de ofrecer su plaza a los jugadores en lista de espera. El incumplimiento de esta obligación, sin causa justificada y a juicio del Comité, podrá suponer la imposibilidad de participar en la próxima edición de la prueba.

En caso de indisposición el mismo día de la prueba, el jugador deberá comunicarlo llamando al teléfono 635 491 045 o enviando un correo electrónico a [competicion@fbgolf.com](mailto:competicion@fbgolf.com), justificando debidamente su ausencia.

El Comité valorará de forma individual cada caso.

### **3.- DERECHO DE INSCRIPCIÓN**

El pago de la inscripción deberá realizarse en el momento de formalizar la inscripción online, a través de [www.golfdirecto.com](http://www.golfdirecto.com).

El importe de la inscripción será de 110 € por jugador, correspondiente a los dos días de competición.

### **4.- FORMATO**

#### **Fechas y lugar de celebración**

La competición se celebrará los días 28 de febrero y 1 de marzo en Golf Maioris.

#### **Modalidad de juego**

Se disputará bajo la modalidad Stroke Play Scratch a 36 hoyos, distribuidos en dos días consecutivos, con 18 hoyos por jornada.

#### **Reglas de juego**

La competición se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas locales y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba..

#### **Barras de salida**

Se jugará desde barras amarillas.

#### **Orden y horarios de salida**

El orden de juego será establecido por el Comité de la prueba. Las salidas se efectuarán desde los tees 1 y 10 durante ambas jornadas.

#### **Sistema de puntuación**

La clasificación se determinará por la suma de los golpes brutos obtenidos por cada jugador en las dos vueltas disputadas.

#### **Trofeos y premios**

- Campeón y subcampeón scratch general.

- Campeón scratch de 2<sup>a</sup> categoría (HCE de 4,5 a 11,4).
- Campeón scratch de 3<sup>a</sup> categoría (HCE de 11,5 a 18,4).
- Campeón hándicap general.

Los trofeos se entregarán exclusivamente a jugadores con licencia expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

Los premios no serán acumulables; prevalecerá la clasificación scratch general sobre las categorías y la clasificación hándicap.

Para que una categoría sea válida, deberá contar con un mínimo de seis jugadores.

La Federación Balear de Golf concederá al Campeón de Baleares Senior General una subvención para participar en el Campeonato Nacional Senior , ya sea en la edición del año en curso o en la del año siguiente si esta ya se hubiera celebrado. El importe de la subvención será el establecido en el reglamento de subvenciones vigente.

## **5.- ENTREGA Y RECOGIDA DE TARJETA**

La competición se celebrará utilizando la tarjeta de resultados en formato electrónico, con clasificación online y sistema de *live scoring*.

La tarjeta de resultados se considerará entregada en el momento en que el jugador la valide electrónicamente o, en su defecto, transcurridos 15 minutos desde su validación.

El uso de la tarjeta de resultados electrónica será obligatorio para todos los participantes.

## **6.- SISTEMA DE DESEMPATES**

En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch Senior, este se resolverá mediante un *play-off* bajo la modalidad de “muerte súbita”, disputándose hoyo a hoyo entre los jugadores empatados hasta que se produzca el desempate. El Comité de la prueba determinará el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de subcampeón scratch, los jugadores empatados se clasificarán *ex aequo* y, únicamente a efectos de trofeos, el desempate se resolverá conforme a lo establecido en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf para pruebas scratch.

Para el resto de puestos con derecho a trofeo, tanto en las categorías scratch como en la clasificación hándicap, los empates se resolverán de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch y hándicap, aplicando el hándicap de juego y el sistema de desempate por hoyos, según corresponda.

## **7.- COMPETICIÓN CERRADA**

La competición se considerará oficialmente cerrada una vez que los resultados hayan sido publicados en la página web de la Federación Balear de Golf (FBG).

## **8.- SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO**

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, el juego podrá ser suspendido temporalmente de acuerdo con las Reglas de Golf vigentes. Una vez que las condiciones lo permitan, el juego se reanudará conforme a dichas Reglas.

En el caso de que el Comité de la prueba decida suspender definitivamente la competición, se procederá de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Golf y la normativa federativa aplicable.

## 9.- COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación Balear de Golf (FBG) designará el Comité de la prueba y los jueces-árbitros.

El Comité de la prueba tendrá la autoridad para tomar decisiones en todo lo relativo a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de competición, así como sobre cualquier aspecto no contemplado en las mismas. Además, ejercerá las facultades que le otorgan las Reglas de Golf vigentes.

## 10.- MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA

La Federación Balear de Golf (FBG) se reserva el derecho de modificar la presente normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Asimismo, esta normativa sustituye y anula cualquier otra normativa publicada previamente por la FBG, ya sea en la página web o mediante circular.



**TONI FERRER**  
DIRECTOR DEPORTIVO  
[toniferrer@fbgolf.com](mailto:toniferrer@fbgolf.com)

---

FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF  
Camí Son Vida 38, 1º  
07013 Palma de Mallorca  
Tel.: (+34) 971 722 753  
[www.fbgolf.com](http://www.fbgolf.com)